

2513

Vallenar, 27 ABR 2012

Decreto Exento N° _____ /
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 1858 de fecha 04 de Abril del 2012, que contrata a Prestaciones de Servicio Don (ña) **Alex Roberto Gajardo Araya Rut N° 14.472.522-0.** (Memo 501)
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Apruébese la Modificación del Convenio de Prestaciones de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y don (ña) **Alex Roberto Gajardo Araya Rut N° 14.472.522-0.**, debiéndose señalar lo siguiente:

- Su Jornada de Trabajo será de 08:³⁰ horas de la Mañana a 17:¹⁸ horas de la tarde con un periodo de $\frac{1}{2}$ hora de colación dentro del edificio y al tomar una hora de colación deberá devolverlo al término de la jornada el excedente de minutos ocupados finalizando la jornada a las 17:⁴⁸ horas.
- La Suma de \$ 247.124.- Impuesto incluido será Imputado a la cuenta 21-04-004 Servicios Comunitarios". Y además con un Bono de Movilización de \$ 59.000 Impuesto Incluido.
- El contrato tendrá Vigencia desde 01 de Abril del 2012 hasta el 31 de Mayo del 2012

2. Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Secretaria Municipal
 - Archivo Oficina de Partes /
- RAAM/NEFR/HHAP/HECP/cgtt.-